¡Hola!

Te enviamos un cordial saludo desde “Queremos Saber” te agradecemos por utilizar nuestros servicios, como es de tu conocimiento somos una iniciativa ciudadana que busca que la ciudadanía se empodere de su derecho al acceso a la información pública consagrado en la Constitución y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En virtud de la pregunta realizada en nuestro sitio web: [www.queremossaber.ec](http://www.queremossaber.ec)

* **¿Cuántas aportaciones**  en el IESS para jubilación y con qué edad?

Te indicamos que la información se encuentra en el siguiente sitio web: <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/jubilacion-ordinaria-vejez>

Finalmente reiteramos nuestros agradecimientos. Y te animamos a que compartas tu respuesta a través de redes sociales en Facebook y Twitter.

Acceder a la información pública ¡Es tu derecho!

Atentamente,

El Equipo de Queremos Saber